

**COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR GALLEGOS
HERRERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011 Y 2012**

1. OPERACIONES

La Compañía Nacional de Transporte Pesado del Ecuador Gallegos Herrera S.A., fue creada el 07 de enero de 2008, mediante escritura de constitución, cuya actividad económica principal es la de realizar actividades de transporte de carga pesada en general con el objeto de realizar un intercambio entre organizaciones similares.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

a.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

b.- Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

c.- Mobiliario y equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la empresa se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

En el caso de mobiliario y equipo, la empresa aún no ha decidido la adquisición de los mismos, debido a que su inicial funcionamiento no requería de la provisión de los mismos, sin embargo, en el futuro y de acuerdo a las actividades por realizar de la empresa, se prevé el equipamiento de este tipo de activos.

d.- Registros contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

La cuenta Caja General a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos. La cuenta bancaria fue creada exclusivamente para la capitalización de la compañía de acuerdo a la escritura de constitución.

	2011	2012
Cuenta Corriente Banco Pichincha	993,76	993,76
Caja General	0,00	0,00
TOTAL	993,76	993,76

4. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio 2011, la empresa no ha mantenido cuentas por cobrar de clientes ya que no se realizaron Ventas al igual que el año 2012.

5. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2012 los activos fijos no han sido adquiridos por la compañía, debido principalmente a que la empresa ha sido recién constituida en el año 2008 y que su creación requería de la participación de los accionistas, sin embargo aún no ha sido concretado en el ejercicio 2012, debido a decisiones gerenciales.

6. ACTIVOS DIFERIDOS

Al cierre del ejercicio 2012 la compañía no mantiene activos diferidos.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2012 respectivamente, las cuentas por pagar se han mantenido de la siguiente manera:

	2011	2012
Cuentas por pagar	6,00	12,12
TOTAL	6,00	12,12

8. INGRESOS OPERATIVOS

Desde el comienzo de actividades de la compañía en el 2008, aún no se ha generado ingresos, situación que es bastante preocupante ya que el objeto de la compañía y el compromiso de los accionistas aportantes ha sido el generar negocios de acuerdo al conocimiento y experiencia de cada uno de ellos en el Transporte de carga Pesada, sin embargo, para el año 2013 se ha visto la necesidad imperiosa de darle movimiento comercial a la compañía, tomando en cuenta de que se ha estado a punto de disolución por parte de la Superintendencia de Compañía por inactividad por más de 3 años.

9. GASTOS DE PERSONAL

En el año 2011 y 2012, no se generó gastos de personal debido a que no se contrató personal bajo relación de dependencia.

10. GASTOS DE OPERACIÓN

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2012, los gastos operativos fueron los siguientes:

	2011	2012
Servicios	0,00	0,12
TOTAL	0,00	0,12

11. RESULTADOS

Para el año 2011, la compañía ha obtenido un déficit acumulado de \$ 0,24, esto debido a la casi nula actividad de la misma, situación que se repite en el 2012, prácticamente la empresa ha estado inactiva desde su creación.

12. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones de carácter privado con fines de lucro deberán tributar el impuesto a la renta, cumplir con sus deberes formales, sin embargo en el caso de la compañía Gallegos Herrera, los resultados negativos hacen que no se pueda aplicar la tasa del impuesto fijado en el 24% y 23% respectivamente para los años 2011 y 2012.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de nuestro informe (29 de marzo 2013), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.